

Folio Plataforma:	00201716
Folio Interno:	041/DG/IP/2016
Asunto:	Respuesta a solicitud de información

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Morelia, Michoacán, a 25 de agosto de 2016

**C. USUARIO ANONIMO
P R E S E N T E**

Como respuesta a su solicitud presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el pasado 29 de julio de 2016 y encontrándonos dentro del término para resolver al peticionario establecido en el artículo 75 en correspondencia con el artículo 68 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, este Organismo Operador hace de su conocimiento que:

PRIMERO.- Se da respuesta a la información solicitada:

1. ¿Cómo está integrada actualmente la Junta de Gobierno del OOAPAS de Morelia? (nombre temporalidad y acta según lo requiera la ley en la materia del nombramiento y/o designación de cada uno.

R: De Conformidad al artículo 6° del Reglamento Interior del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, la Junta de Gobierno, como autoridad máxima de este Descentralizado, en esta administración está conformada de la siguiente manera: **Presidente:** Ing. Alfonso Jesús Martínez Alcázar.- Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno; **Vocales:** C. Adela Alejandre Flores (**Regidora de Salud**); Ing. Paulino Alberto Rivas Martínez; Arq. José Maldonado López; C.P. Rogelio Guizar Pérez; Arq. Roberto Santillán Ferreira; Lic. Agustín Arriaga Diez; **Comisario:** C.P. Miguel Ángel Calderón Sánchez. Del mismo modo, el Director General del Organismo Ing. Roberto Valenzuela Cepeda, fungirá como **Secretario** de la Junta de Gobierno.

Por lo que ve al nombramiento o designación de los miembros de la Junta de Gobierno de Gobierno, el acta es responsabilidad el H. Ayuntamiento, por lo que dicho documento no obra en los archivos de este Organismo Operador. Por otro lado, en relación a la temporalidad en sus cargos, de acuerdo al numeral 8° del Reglamento Interno del OOAPAS, el Presidente, el Regidor y los representantes ciudadanos duraran tres años en sus cargos, hasta en tanto no se designen nuevos sustitutos. De la misma manera, el Comisario de conformidad al artículo 32 del Reglamento en cita, durará en funciones el periodo de la Administración Municipal y seguirá en funciones hasta que se nombre un sustituto.

2. Copia de la convocatoria de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del OOAPAS de Morelia del día 19 de julio de 2016, donde se acredite con sellos de recibido o firmas de la notificación personal en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de dicha junta (en caso

de haber recibido mediante firma, copia de la credencial de elector, así como la copia del orden del día de la sesión convocada).

R: Se anexa al presente convocatorias de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del OOAPAS de Morelia del día 19 de julio de 2016 solicitada.

3. Copia del acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del OOAPAS de Morelia del día 19 de Julio de 2016 (quienes de los integrantes de la Junta estuvieron presentes, en su caso también la discusión y valoración para la supuesta designación y el sentido del voto de cada uno de los integrantes de dicha junta).

R: Se anexa al presente copia del acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del OOAPAS del 19 de julio de 2016, misma que incluye además la discusión y valoración para la designación y el sentido del voto de cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno del OOAPAS de Morelia.

4. Curriculum vitae de Roberto Valenzuela Cepeda.

R: Se anexa al presente documento solicitado.

5. Copia de la renuncia o documento que acredite su salida del Organismo (Roberto Valenzuela Cepeda).

R: Se anexa al presente, carta de renuncia solicitada.

6. Copia del documento que acredite los pagos de liquidación o finiquitos que se le han realizado por haber trabajado anteriormente en el Organismo.

R: Se anexa al presente documento de finiquito de relación laboral del Ing. Roberto Valenzuela Cepeda.

7. Copia de la declaración patrimonial inicial y final de cuantas veces haya trabajado en el Organismo o documento que acredite que fueron presentadas en tiempo y forma, de no ser así, el documento que muestre los procedimientos que se le hayan iniciado por el incumplimiento de su obligación en tiempo y forma de dichas declaraciones.

R: Se anexa a la presente copia de la carátula de la declaración inicial del Ing. Roberto Valenzuela Cepeda en el presente periodo.

8. Puesto que actualmente ocupa Augusto Caire Arriaga dentro del OOAPAS de Morelia así como copia del nombramiento del mismo.

R: El puesto que actualmente ocupa el Ing. Augusto Caire Arriaga dentro del OOAPAS, es el de Coordinador de Asesores. Se anexa al presente el nombramiento solicitado.

9. Motivo legal, social o político por el cual fue removido Augusto Caire Arriaga como Director General del Organismo, y en caso de ser renuncia, los motivos legales, sociales o políticos de su renuncia.

R: La decisión de separarse del cargo del Ing. Augusto Caire Arriaga, fue renuncia voluntaria, debido a circunstancias estrictamente personales.

10. Copia del finiquito o liquidación de Augusto Caire Arriaga, derivado de su renuncia como Director General del OOAPAS de Morelia, especificando los conceptos que la integran o cualquier gratificación que se le haya realizado por el término de sus funciones.

R: Para el caso concreto, el Ing. Augusto Caire Arriaga, al renunciar al cargo de Director General e integrarse a la Coordinación de Asesores, continua su relación laboral con el Organismo Operador, por lo tanto no existió ni finiquito ni liquidación alguna.

11. Copia del acta donde se autorizó el Organigrama vigente para el OOAPAS de Morelia, en el cual se especifique claramente las direcciones, subdirecciones y demás puestos que le integran.

R: El organigrama autorizado y vigente del OOAPAS, es el contemplado en el Reglamento Interno del Organismo Operador, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 18 de Julio del 2011, mismo que se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: http://transparencia.oapapas.gob.mx/documentos/l.%20Normatividad/Normatividad_2016/Reglamento%20Interior%20del%20OOAPAS.pdf De igual manera, se anexa diagrama del organigrama autorizado y vigente, apegado al Reglamento en comentario.

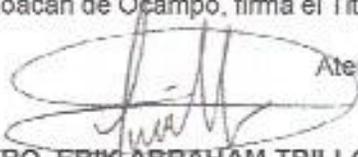
12. Copia del boletín oficial 1277/2016 emitido por el Presidente Municipal de Morelia del día 18 de Julio del 2016.

R: El documento solicitado relativo al boletín oficial 1277/2016 emitido por el Presidente Municipal de Morelia del día 18 de julio del 2016, es un documento que no se encuentra dentro de los archivos del Organismo Operador, por lo tanto se trata de información inexistente en el Descentralizado.

SEGUNDO.- Cuando el usuario presente su solicitud por medios electrónicos a través de la Plataforma Nacional, se entenderá que acepta que las notificaciones le sean efectuadas por dicho sistema, salvo que señale un medio distinto para efectos de las notificaciones. En el caso de solicitudes recibidas en otros medios, donde no se proporcione medio para recibir la información o, en su defecto, no haya sido posible practicar la notificación, se notificará por estrados en la oficina de la Unidad de Transparencia, de conformidad con el artículo 67 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

QUINTO.- Se hace de su conocimiento que el uso que se haga de la información proporcionada por este Organismo Operador, es responsabilidad de la persona que la obtuvo.

En cumplimiento con el artículo 126 fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, firma el Titular de la Unidad de Transparencia.

Atentamente

MTRO. ERIK ABRAHAM TRILLO PÉREZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL OOPA

Cop. Expediente

Morelia, Michoacán, a 15 de julio de 2016.

C.
ARQ. ROBERTO SANTILLÁN FERREIRA
PRESENTE:

De conformidad con lo previsto en el párrafo Tercero del artículo 50 de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán y en la Fracción II del Art. 12 del Reglamento Interior del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, se le convoca a la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, misma que tendrá verificativo el próximo día martes 19 de julio de 2016, a las 17:00 horas, en la Sala de Juntas de la Planta Potabilizadora Santa María, con domicilio en Rey Tangaxoan número 605 de la colonia Vista Bella de esta ciudad, y que se desarrollará bajo el Orden del Día que se anexa.

Agradezco de antemano contar con su valiosa asistencia, haciendo propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
El Secretario de la Junta de Gobierno del
OOAPAS de Morelia



ING. AUGUSTO CAIRE ARRIAGA

C.c.p. Ing. Alfonso Jesús Martínez Alcázar.- Presidente de la Junta de Gobierno
C.c.p. Expediente

Morelia, Michoacán, a 15 de julio de 2016.

C.
Arq. JOSÉ MALDONADO LÓPEZ
Vocal
PRESENTE:

De conformidad con lo previsto en el párrafo Tercero del artículo 50 de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán y en la Fracción II del Art. 12 del Reglamento Interior del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, se le convoca a la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, misma que tendrá verificativo el próximo día martes 19 de julio de 2016, a las 17:00 horas, en la Sala de Juntas de la Planta Potabilizadora Santa María, con domicilio en Rey Tangaxoan número 695 de la colonia Vista Bella de esta ciudad, y que se desarrollará bajo el Orden del Día que se anexa.

Agradezco de antemano contar con su valiosa asistencia, haciendo propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
El Secretario de la Junta de Gobierno del
OOAPAS de Morelia


ING. AUGUSTO CAIRE ARRIAGA

C.c.p. Ing. Alfonso Jesús Martínez Alcázar.- Presidente de la Junta de Gobierno
C.c.p. Expediente

Morelia, Michoacán, a 15 de julio de 2016.

C.
ADELA ALEJANDRE FLORES
Vocal
Presente.

De conformidad con lo previsto en el párrafo Tercero del artículo 50 de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán y en la Fracción II del Art. 12 del Reglamento Interior del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, se le convoca a la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, misma que tendrá verificativo el próximo día martes 19 de julio de 2016, a las 17:00 horas, en la Sala de Juntas de la Planta Potabilizadora Santa María, con domicilio en Rey Tangaxoan número 695 de la colonia Vista Bella de esta ciudad, y que se desarrollará bajo el Orden del Día que se anexa.

Agradezco de antemano contar con su valiosa asistencia, haciendo propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
El Secretario de la Junta de Gobierno del
OOAPAS de Morelia



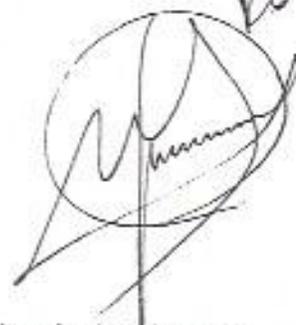
ING. AUGUSTO CAIRE ARRIAGA

Recibi 15/07/16
 Adela A. F.

C.c.p. Ing. Alfonso Jesús Martínez Alcázar.- Presidente de la Junta de Gobierno
C.c.p. Expediente.

Morelia, Michoacán; a 15 de julio de 2016

C.
C.P. MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN SÁNCHEZ
COMISARIO
PRESENTE:



12.30

De conformidad con lo previsto en el párrafo Tercero del artículo 50 de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán y en la Fracción II del Art. 12 del Reglamento Interior del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, se le convoca a la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, misma que tendrá verificativo el próximo día martes 19 de julio de 2016, a las 17:00 horas, en la Sala de Juntas de la Planta Potabilizadora Santa María, con domicilio en Rey Tangaxoan número 695 de la colonia Vista Bella de esta ciudad, y que se desarrollará bajo el Orden del Día que se anexa.

Agradezco de antemano contar con su valiosa asistencia, haciendo propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
El Secretario de la Junta de Gobierno del
OOAPAS de Morelia



ING. AUGUSTO CAIRE ARRIAGA

C.c.p. Ing. Alfonso Jesús Martínez Alcázar.- Presidente de la Junta de Gobierno
C.c.p. Expediente.

Morelia, Michoacán, a 15 de julio de 2016.

C.
Ing. PAULINO ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ
Vocal
PRESENTE:

De conformidad con lo previsto en el párrafo Tercero del artículo 50 de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán y en la Fracción II del Art. 12 del Reglamento Interior del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, se le convoca a la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, misma que tendrá verificativo el próximo día martes 19 de julio de 2016, a las 17:00 horas, en la Sala de Juntas de la Planta Potabilizadora Santa María, con domicilio en Rey Tanganxoan número 695 de la colonia Vista Bella de esta ciudad, y que se desarrollará bajo el Orden del Día que se anexa.

Agradezco de antemano contar con su valiosa asistencia, haciendo propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
El Secretario de la Junta de Gobierno del
OOAPAS de Morelia

ING. AUGUSTO CAIRE ARRIAGA



Alejandra Johana Carranza
Sec. Sdta. Asist. Adm.

C.c.p. Ing. Alfonso Jesús Martínez Alcázar.- Presidente de la Junta de Gobierno
C.c.p. Expediente.

Morelia, Michoacán, a 15 de julio de 2016.

C.
AGUSTÍN ARRIAGA DÍEZ
Vocal
PRESENTE:



De conformidad con lo previsto en el párrafo Tercero del artículo 50 de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán y en la Fracción II del Art. 12 del Reglamento Interior del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, se le convoca a la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, misma que tendrá verificativo el próximo día martes 19 de julio de 2016, a las 17:00 horas, en la Sala de Juntas de la Planta Potabilizadora Santa María, con domicilio en Rey Tanganxoan número 695 de la colonia Vista Bella de esta ciudad, y que se desarrollará bajo el Orden del Día que se anexa.

Agradezco de antemano contar con su valiosa asistencia, haciendo propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
El Secretario de la Junta de Gobierno del
OOAPAS de Morelia



ING. AUGUSTO CAIRE ARRIAGA

C.c.p. Ing. Alfonso Jesús Martínez Alcázar.- Presidente de la Junta de Gobierno
C.c.p. Expediente.

Morelia, Michoacán, a 15 de julio de 2016.

C.
C.P. ROGELIO GUÍZAR PÉREZ
Vocal
PRESENTE:

De conformidad con lo previsto en el párrafo Tercero del artículo 50 de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán y en la Fracción II del Art. 12 del Reglamento Interior del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, se le convoca a la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, misma que tendrá verificativo el próximo día martes 19 de julio de 2016, a las 17:00 horas, en la Sala de Juntas de la Planta Potabilizadora Santa María, con domicilio en Rey Tangaxoan número 695 de la colonia Vista Bella de esta ciudad, y que se desarrollará bajo el Orden del Día que se anexa.

Agradezco de antemano contar con su valiosa asistencia, haciendo propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
El Secretario de la Junta de Gobierno del
OOAPAS de Morelia


ING. AUGUSTO CAIRE ARRIAGA



C.c.p. Ing. Alfonso Jesús Martínez Alcázar.- Presidente de la Junta de Gobierno
C.c.p. Expediente.

EN LA CIUDAD DE MORELIA, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 17:00 DIECISIETE HORAS DEL DÍA 19 DIECINUEVE DE JULIO DEL 2016 DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE JUNTAS DE LA PLANTA POTABILIZADORA, CON DOMICILIO EN AVENIDA REY TANGANXOAN NÚMERO 695 DE LA COLONIA LOMAS DE VISTA BELLA, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE FUE CONVOCADA POR OFICIO DE FECHA 15 QUINCE DE JULIO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, CONFORME A LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. RENUNCIA DEL DIRECTOR GENERAL.
3. PROPUESTA QUE HACE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL.
4. TOMA DE PROTESTA DEL DIRECTOR GENERAL.
5. DELEGACION DE FACULTADES AL DIRECTOR GENERAL.

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES A LA SESION Y SOLICITÓ AL SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA JUNTA, HAGA EL PASE DE LISTA: ING. ALFONSO JESUS MARTINEZ ALCAZAR, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO (PRESENTE), C. ADELA ALEJANDRE FLORES (PRESENTE), ING. PAULINO ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ (AUSENTE), ARQ. JOSÉ MALDONADO LÓPEZ (PRESENTE), C.P. ROGELIO GUIZAR PÉREZ (AUSENTE), C. AGUSTÍN ARRIAGA DIEZ (PRESENTE), ARQ. ROBERTO SANTILLÁN FERREIRA (PRESENTE), C.P. MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN SÁNCHEZ COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO (PRESENTE), Y EL ING. AUGUSTO CAIRE ARRIAGA (PRESENTE), EN CUANTO DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR, QUIEN FUNGE COMO SECRETARIO DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 54 FRACCION XVI DE LA LEY DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO DE LA JUNTA SEÑALÓ: "SEÑOR PRESIDENTE, EXISTE EL QUORUM DE LEY PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN". EL PRESIDENTE PRESENTÓ LA ORDEN DEL DÍA, MISMA QUE FUE APROBADA.

2. RENUNCIA DEL DIRECTOR GENERAL. EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMÓ QUE CON FECHA 18 DE JULIO ACTUAL, EL INGENIERO AUGUSTO CAIRE ARRIAGA PRESENTO SU RENUNCIA AL CARGO QUE

Cotejado
Notaría Pública No. 1
Morelia, Michoacán

LE FUE CONFERIDO DE DIRECTOR GENERAL DE ESTE ORGANISMO OPERADOR, DANDO LECTURA AL ESCRITO QUE LA CONTIENE. EL PRESIDENTE AGRADECIÓ AL ING. AUGUSTO CAIRE ARRIAGA SU VALIOSA COLABORACIÓN DURANTE EL TIEMPO QUE ESTUVO AL FRENTE DEL ORGANISMO OPERADOR. EL INGENIERO AUGUSTO CAIRE ARRIAGA AGRADECIÓ AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA MISMA POR LOS APOYOS BRINDADOS DURANTE SU GESTIÓN. LA JUNTA DE GOBIERNO ACEPTÓ LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL INGENIERO AUGUSTO CAIRE ARRIAGA.

3. PROPUESTA QUE HACE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO SEÑALÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN II, 49 Y 54 DE LA LEY DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 10 FRACCIÓN VIII DEL ACUERDO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, PROPONGO PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA AL INGENIERO ROBERTO VALENZUELA CEPEDA, PERSONA QUE CUMPLE CON EL PERFIL PROFESIONAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ADEMÁS QUE, DENTRO DE SU CARTA CURRICULAR SOBRESALE EL HABER DESEMPEÑADO EFICIENTEMENTE CARGOS ADMINISTRATIVOS DE ALTA RESPONSABILIDAD DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, ASÍ COMO SU BUEN DESEMPEÑO COMO SUBDIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN EN ESTE ORGANISMO OPERADOR, POR LO QUE CUENTA CON LOS CONOCIMIENTOS SUFICIENTES PARA OCUPAR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTE ORGANISMO. SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA PROPUESTA QUE PRESENTO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". LA JUNTA DE GOBIERNO APROBÓ POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL INGENIERO ROBERTO VALENZUELA CEPEDA PARA QUE DESDE AHORA OCUPE EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA.

4. TOMA DE PROTESTA DEL DIRECTOR GENERAL. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA SEÑALÓ: "SIENDO QUE EL INGENIERO ROBERTO VALENZUELA CEPEDA SE ENCUENTRA EN ESTA SALA DE SESIONES, SE LE SOLICITA PASE AL FRENTE PARA QUE RINDA LA PROTESTA ORDENADA POR LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA". EL PRESIDENTE LE TOMÓ LA PROTESTA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "ING. ROBERTO VALENZUELA CEPEDA, ¿PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA LEY DEL



Cotejado
Notaría Pública No. 1



AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS PARA ESTADO DE MICHOACÁN Y DEMÁS NORMAS QUE RIGEN AL ORGANISMO?" EL ING. ROBERTO VALENZUELA CEPEDA LEVANTANDO LA MANO DERECHA DIJO: "SI PROTESTO", EL PRESIDENTE SEÑALO; "SI ASÍ NO LO HICIERE, ESTA JUNTA DE GOBIERNO Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD SE LO DEMANDARAN".

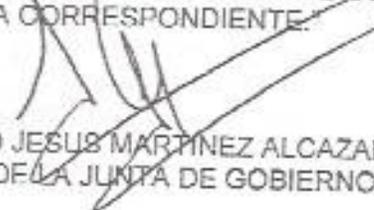
5. DELEGACION DE FACULTADES AL DIRECTOR GENERAL. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO SEÑALO: "COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE ESTA JUNTA, POR LOS DIVERSOS ASUNTOS QUE DEBEN ATENDERSE CON OPORTUNIDAD POR EL DIRECTOR GENERAL A NOMBRE DEL ORGANISMO OPERADOR, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 16 FRACCIONES XIII Y XIV DEL DECRETO DE CREACION DEL PROPIO ORGANISMO OPERADOR, ES NECESARIO QUE LA JUNTA DE GOBIERNO DELEGUE FACULTADES EN LA PERSONA DEL DIRECTOR GENERAL POR LO QUE PONGO A CONSIDERACION DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: "SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL, INGENIERO ROBERTO VALENZUELA CEPEDA PARA QUE OTORQUE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A LOS FUNCIONARIOS Y PROFESIONISTAS QUE CONSIDERE NECESARIO, SE LE CONFIEREN LAS FACULTADES GENERALES PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, QUE SEAN NECESARIAS PARA QUE A NOMBRE DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, REALICE LOS REGISTROS Y TRAMITE FIRMAS ELECTRONICAS, GESTIONE TODO TIPO DE MOVIMIENTOS ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, TRIBUNALES LABORALES, SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), INSTITUCIONES BANCARIAS Y EN GENERAL ANTE TODA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL, DE IGUAL MANERA SE LE CONFIERAN FACULTADES DE DOMINIO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MAS NO PARA LA VENTA O DESINCORPORACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DEL ORGANISMO, ASI COMO PARA QUE DELEGUE LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS QUE LE ESTÁN CONFERIDAS CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES, A FAVOR DE LOS FUNCIONARIOS QUE ASÍ LO REQUIERA". DE IGUAL MANERA SOLICITO SE RATIFIQUE LA AUTORIZACION PARA QUE EL INGENIERO ROBERTO VALENZUELA CEPEDA, CONTINUE CON LOS PROCESOS DE DESINCORPORACIÓN DE BIENES OBSOLETOS Y CHATARRA QUE YA SE ENCUENTRA EN PROCESO; LA JUNTA DE GOBIERNO APROBÓ POR UNANIMIDAD ESTE PUNTO DE ACUERDO POR LO QUE SE CONFIEREN AL DIRECTOR GENERAL LAS FACULTADES ANTES SEÑALADAS Y SE LE RATIFICA LA AUTORIZACIÓN DE DESINCORPORACIÓN DE BIENES OBSOLETOS Y CHATARRA QUE YA SE ENCUENTRA EN TRAMITE.

EL PRESIDENTE, EN USO DE LA VOZ EXPUSO: "NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, DECLARO CLAUSURADA ESTA SESION EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS

Cotejado
Notaría Pública No. 1
Morelia, Michoacán



18:00 DIECIOCHO HORAS DEL DIA DE SU FECHA, FIRMANDOSE EN ESTE MISMO ACTO EL ACTA CORRESPONDIENTE.


ING. ALFONSO JESUS MARTINEZ ALCAZAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO


C. ADELA ALEJANDRE FLORES
VOCAL

ING. PAULINO ALBERTO RIVAS MARTINEZ
VOCAL (AUSENTE)


ARQ. JOSÉ MALDONADO LÓPEZ
VOCAL

C.P. ROGELIO GUIZAR PÉREZ
VOCAL (AUSENTE)

ARQ. ROBERTO SANTILHAN FERREIRA
VOCAL

LIC. AGUSTÍN ARRIAGA DIEZ
VOCAL

C.P. MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN SÁNCHEZ
COMISARIO


ING. AUGUSTO CARRE ARRIAGA


ING. ROBERTO VALENZUELA CEPEDA
DIRECTOR GENERAL

Notaría Pública No. 1
Morelia, Michoacán

Cotejado

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DE FECHA 19 DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS.

Nombre del documento: **Curriculo Laboral y Académico.**
 Dependencia o Entidad: **Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia.**

Nombre:

Roberto	Valenzuela	Cepeda
Paterno	Materno	Nombre (s)

Puesto: **Director General** Fecha de designación: **19/julio/2016**

Curriculo Académico:

Estudios	Institución	Periodo	Acreditación
Ingeniero civil	UNAM	72 76	Título profesional

Curriculo Laboral:

Puesto	Institución	Periodo	Actividades
Subdirector de Distribución	COOPAS Morelia	Mayo 2016 - Julio 2016	Coordinación de acciones relativas al abastecimiento oportuno de aguas a través de redes de distribución, así como su recolección.
Gerente de Programas de Infraestructura Hidrográfica	CONAGUA	2014 - 2015	Coordinador en la elaboración de Proyectos en materia de infraestructura hidográfica.
Subdirector de Distribución	COOPAS Morelia	2013 - 2014	Coordinación de acciones relativas al abastecimiento oportuno de aguas a través de redes de distribución, así como su recolección.
Gerente Técnico	Ingeniero Consultor Independiente	07 - 11	Supervisión técnica de Obras y Proyectos.
Gerente Estatal	CONAGUA-Guerrero	05 - 07	Director y coordinador responsable de la ejecución de todos los programas técnicos, así como todas las actividades inherentes a la administración del agua y bienes federales de la institución.
Gerente Estatal	CONAGUA-Michoacán	02 - 05	Director y coordinador responsable de la ejecución de todos los programas hidráulicos, así como todas las actividades inherentes a la administración del agua y bienes federales de la institución.
Subgerente de Ingeniería	CONAGUA-Michoacán	00 - 02	Coordinador y supervisor de los proyectos y la construcción de obras hidráulicas.

Fecha de publicación de información	Área productora de información	Área responsable de publicar y actualizar información
25 de agosto de 2016	Departamento de Personal	Unidad de Información del COOPAS

03 JUL. 2014
RECIBIDO
DIRECCION GENERAL

Morelia, Mich. 30 de Junio de 2014.

C. Ing. Augusto Caire Arriaga
Director General del OOAPAS Morelia
Presente.

SECRETARIA
PARTICULAR
H. AYUNTAMIENTO
DE MORELIA
14 JUL. 2014
RECIBIDO
HORA 0:25

Sr. Director:

Sirva la presente para informar a usted, mi deseo de presentar mi formal renuncia al puesto de Subdirector de Distribución del OOAPAS Morelia, a partir del próximo 16 de julio del año en curso.

Lo anterior se deriva de motivos personales y profesionales, toda vez que en próxima fecha me he de incorporar nuevamente a la Administración Publica Federal, en el nivel central de la Comisión Nacional del Agua, como Gerente de Estudios y Proyectos de Infraestructura Hidroagrícola.

Agradezco en todo lo que vale, la confianza que me concedió, así como el apoyo recibido tanto por usted como por sus colaboradores, lo que me dio la oportunidad de trabajar en un equipo responsable y fuerte, permitiéndome esto consolidar metas y programas en beneficio de los Morelianos.

Por otra parte también expreso mi agradecimiento a la Junta de Gobierno del OOAPAS, por la confianza otorgada en el desempeño de mis funciones.

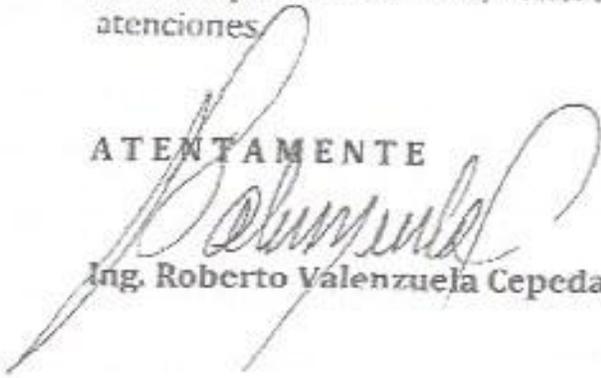
No omito mencionar que la tarea sigue y que este Organismo aun tiene muchos retos por afrontar, tales como la actualización de la planeación integral, la consecución y consolidación de los programas federalizados a través del pago de derechos federales, la revisión y actualización de la estructura orgánica y su fortalecimiento con la profesionalización del personal, el establecimiento de políticas operativas y criterios generales de aplicación de la normatividad vigente y finalmente trabajar fuertemente en la modernización, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de agua, drenaje y saneamiento.

Morelia, Mich. 30 de Junio de 2014.

En concordancia con lo anterior, expreso a usted mi compromiso incondicional de seguir apoyando a la Institución, en lo que resulte necesario y requiera de mi asistencia.

Sin mas por el momento, reitero a usted mi agradecimiento por todas sus atenciones.

ATENTAMENTE



Ing. Roberto Valenzuela Cepeda

C.c.p. C. Prof. Wilfrido Lázaro Medina.- Presidente Municipal de Morelia y
Presidente de la Junta de Gobierno del OOAPAS.- Presente.



FINIQUITO DE RELACION LABORAL

Que se formula al C. ROBERTO VALENZUELA CEPEDA, quien se venía desempeñando como, SUBDIRECTOR DE DISTRIBUCION, en la SUBDIRECCIÓN DE DISTRIBUCION, del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, hasta el día 15 de Julio del 2014, Dos Mil Catorce, tomando en cuenta una antigüedad que data del 22 de Octubre del Dos Mil Doce Con Salario Nominal de \$935.99

PRESTACIONES

A).- Pago proporcional de Vacaciones periodo 2013/2014 De acuerdo a la Cláusula Décima Octava del Contrato Colectivo de Trabajo. 08 días x \$935.99.....	\$7,487.92
B).- Pago proporcional de Prima Vacacional periodo 2013/2014 De acuerdo a la Cláusula Décima Octava del Contrato Colectivo de Trabajo. 11 días x 0.7325 x \$935.99.....	\$7,541.73
C).- Pago proporcional de aguinaldo de acuerdo a la Cláusula Trigésima Primera del Contrato Colectivo de Trabajo. 35 X \$935.99.....	\$32,759.65
D).- Lo correspondiente al fondo de ahorro Según Cláusula Cuadragésima Sexta del Contrato Colectivo de Trabajo. Del 01 al 15 de Julio del 2014 Ahorrado por el Trabajador..... Aportado por el Patrón.....	\$1,825.18 1,825.18
E).- De conformidad con los establecido en la Cláusula Trigésima Octava párrafo tercero. Del Contrato Colectivo de Trabajo, es convenido entre Empresa y Trabajador, que se le otorgue una gratificación, por los buenos servicios Prestados.....	\$ 76,000.00
F).- Prestación Cláusula IX del Contrato Colectivo de Trabajo.....	\$50,912.61
	SUB-TOTAL \$178,352.27
G).- Menos impuesto Sobre la Renta.....	\$50,912.61
	TOTAL A PAGAR \$127,439.66

(CIENTO VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 66/100 M.N.)

CONTINUACION DE LA LIQUIDACION DEL C. ROBERTO VALENZUELA CEPEDA

El trabajador expresamente manifiesta que todas las prestaciones a que tuvo derecho, durante el tiempo que prestó sus servicios para el Organismo, le fueron cubiertas de manera oportuna. Además manifiesta que durante su desempeño como trabajador no sufrió accidente de trabajo ni enfermedad profesional, por lo que exime a la patronal de cualquier responsabilidad sobre ese respecto.

Se firma en la Ciudad de Morelia, Estado de Michoacán de Ocampo a los 31 días del mes de Julio del 2014, Dos Mil Catorce.

AUTORIZO
POR EL ORGANISMO OPERADOR
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE MORELIA.

ING. AUGUSTO CAIRE ARRIGA
DIRECTOR GENERAL

DE CONFORMIDAD
EL TRABAJADOR

C. ROBERTO VALENZUELA CEPEDA
SUBDIRECTOR DE DISTRIBUCION

Vo. Bo.

C.P. C. IGNACIO CHÁVEZ CERVANTES
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUDITO

C.P. JOSÉ ROBERTO RIVERA
FERREIRA
AUDITOR INTERNO

ELABORO

L.A.E.T. ADRIAN RUIZ YEGA
JEFE DEL DEPTO DE PERSONAL

REVISO

LIC. EDGAR ISSACHAR DEL RIO B
JEFE DEL DEPTO JURIDICO

L. ROBERTO VALENZUELA CEPEDA

AR



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN

DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN
PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
MUNICIPALES

PODERAJUNTAL
FRENTE JUNTOS
PROMOVEMOS EL BIENESTAR

"Elaborado con responsabilidad para Transparencia"
Sistema de Gestión de la Calidad

Declaración Inicial

UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y CONTROL DE SITUACIONES PATRIMONIALES
DECLARACIÓN INICIAL

D.I.-1
"Este documento forma parte de un expediente correspondiente como patrimonio"
Calle José María Gabilán No. 647 Col. Centro C.P. 60000 Morelia, Michoacán México
Tel: (443) 312 15 53 Ext. 104 y 105 Página web: asm.mich.mx
directores@asm.mich.mx

RECIBIDO
11 MAY 2018
AUDITORIA SUPERIOR
DE MICHOACÁN
DEPTO. DE REGISTRO
Y CONTROL DE SITUACIONES PATRIMONIALES

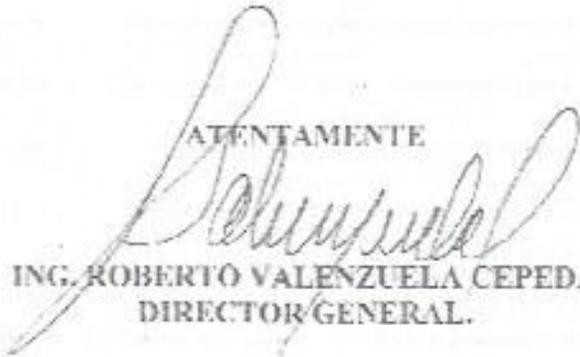


Morelia, Mich. a 20 de Julio del 2016

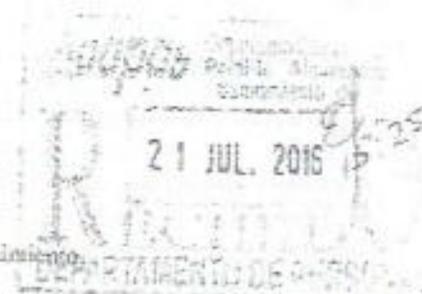
ING. AUGUSTO CAIRE ARRIAGA
PRESENTE.

De conformidad con las facultades que me confiere el Artículo 54 Fracción XVII de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, el Artículo 16 del Decreto de Creación del Organismo Operador de Aguas Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán el día 12 doce de Junio del año 1995 mil novecientos noventa y cinco, y el Artículo 39 fracción XVIII del Reglamento Interior del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, me permito designarlo, a partir de esta fecha como **COORDINADOR DE ASESORES**, adscrito a la Dirección General; del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia; lo anterior para que de conformidad y en cumplimiento de todas las disposiciones normativas que rigen al Organismo Operador y a los servidores públicos, lleve a cabo usted las funciones y los actos administrativos inherentes al cargo que se le confiere.

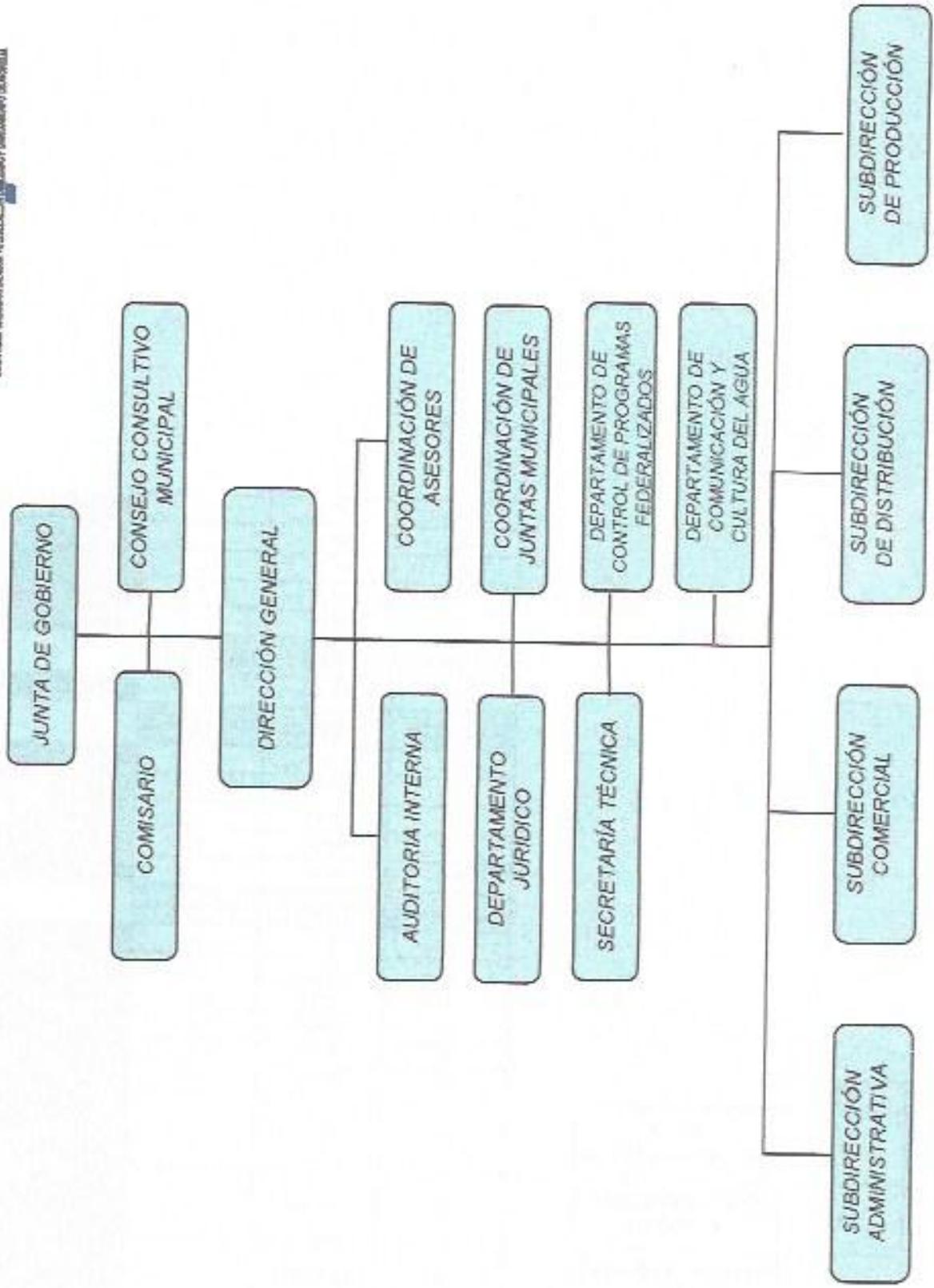
ATENTAMENTE


ING. ROBERTO VALENZUELA CEPEDA
DIRECTOR GENERAL.

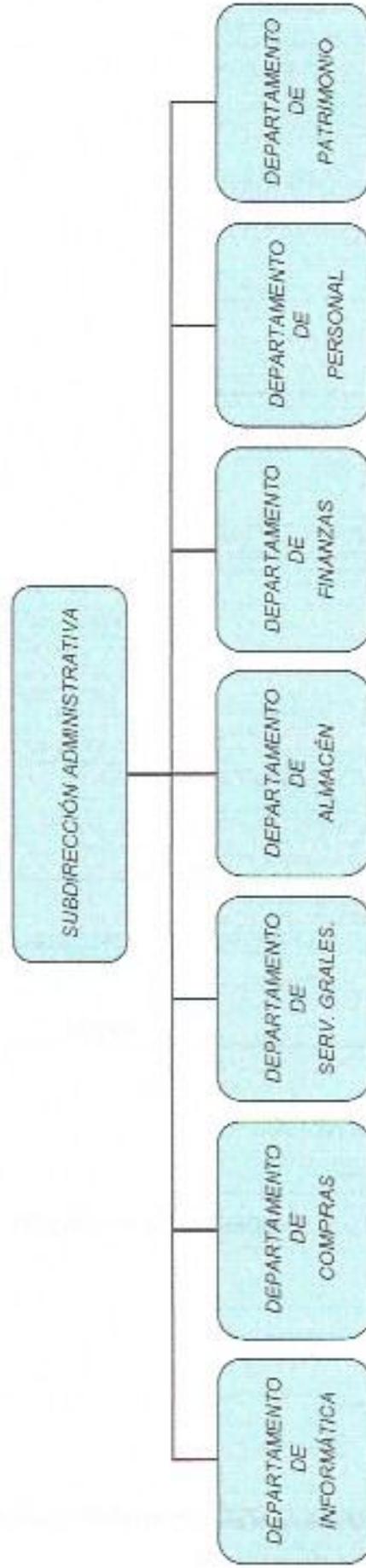
- C.C.P. C.P.C. Ignacio Chávez Cervantes, Subdirector Administrativo. Para su conocimiento.
- LAET. Adrián Ruiz Vega, Jefe del Depto. De Personal. Para su conocimiento.
- C.P. José Roberto Rivera Ferreira, Auditor Interno. Para su conocimiento.
- C. Rodolfo Rodríguez López, Secretario General del SIAOOAPAS. Para su conocimiento.



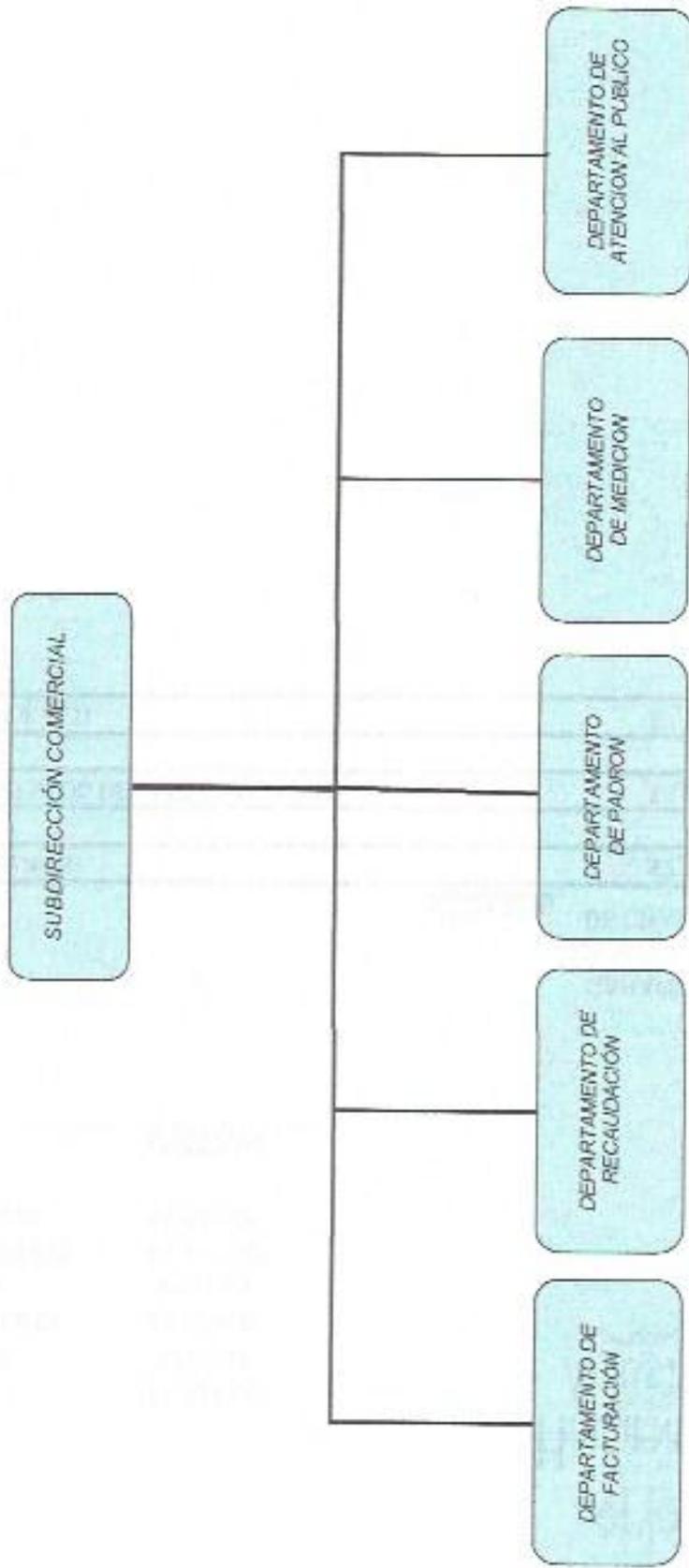
DIRECCIÓN GENERAL
Organigrama Reglamento Interior 18 Julio 2011



SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Organigrama Reglamento Interior 2011

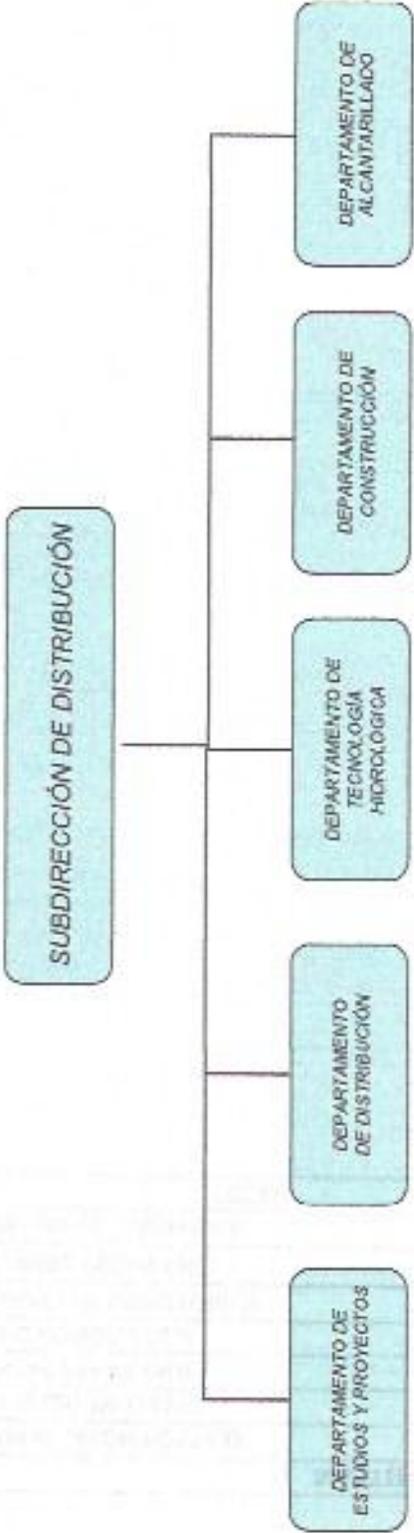


SUBDIRECCIÓN COMERCIAL
Organigrama Reglamento Interior 2011





SUBDIRECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN
Organigrama Reglamento Interior 2011



SUBDIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN
Organigrama Reglamento Interior 2011

